



# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXIII

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1993

NUMERO 204

FASCICULO SEGUNDO

**22089** *RESOLUCION de 10 de agosto de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Technos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», sito en vía de los Poblados, 10, 3, nave 9, Madrid, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación del Director general de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, de la Resolución de 25 de septiembre de 1992 concediendo acreditaciones al laboratorio «Technos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», sito en vía de los Poblados, 10, 3, nave 9, Madrid, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación: «Area de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos» y «Area de ensayos de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Area de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos», con el número 03090ST93, y «Area de ensayos de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 03091SV93.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de agosto de 1993.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

